



  
**PROGRAMA DE**  
*Voluntariado ambiental*  




### **VOLUNTARIOS AMBIENTALES:**

Para el caso de la CAR, consideramos a los voluntarios ambientales como aquellas personas que de manera libre, solidaria con el ambiente y comprometida por mejorar el entorno, a través del trabajo con los habitantes del territorio CAR, se unen a la entidad para participar activamente en la realización de acciones por el cuidado y recuperación de los recursos naturales, a través de campañas de sensibilización, jornadas ambientales y en especial la gestión educativa, en favor de la protección y conservación ambiental.



### **VALORES DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL:**

Los siguientes son los valores propios de un voluntario CAR:

**La solidaridad:** Es una condición fundamental para un voluntario CAR, por cuanto la solidaridad significa ser sensibles frente a las condiciones ambientales que nos rodea, a los problemas o impactos ambientales que deterioran la calidad de vida de los seres vivos, actuar para lograr condiciones favorables de manejo y uso de los recursos naturales.

**La participación:** El voluntariado CAR, se debe caracterizar por su accionar, la oportunidad de participar, a través del compromiso y su interés por hacer parte de la solución a los problemas ambientales existentes en el territorio CAR. "El voluntariado no es sólo un valor ético, una actitud, sino una práctica concreta. El voluntariado se hace, es acción. Si se queda tan solo en un vago espíritu de buena persona, de buen ciudadano o ciudadana, acaba siendo algo vacío y sin sentido. Lo que cambia el mundo, lo que enfrenta los problemas y las necesidades, es la acción". 1.

**La organización:** En la gestión ambiental, cobra especial valor el trabajo en equipo, organizado y con un propósito común, por ello, a los voluntarios CAR, se les motivara para que realicen un trabajo conjunto, mancomunado, en favor de una causa ambiental que conlleve a un impacto positivo en pro del cuidado y valoración de los bienes y servicios ambientales existentes en territorio CAR.

**La gratuidad:** El voluntario CAR, realizara su accionar de manera gratuita, desinteresada, por convicción y pasión, por el cuidado de la naturaleza y por el trabajo en comunidad. "La gratuidad es la base de la acción voluntaria. El voluntariado, por definición, por principio, se mueve de forma desinteresada. El voluntario no espera ningún beneficio económico ni material para sí, sino que pretende contribuir a la consecución de un beneficio social, de unos fines y objetivos centrados en el bien común". 2.

**Pasión:** Este sentimiento intenso por el medio ambiente, el servicio y el trabajo en comunidad, debe ser sin duda lo que motive y caracterice a los voluntarios CAR, lo que los mueva a prestar sus servicios de manera desinteresada y solidaria, hacia el objetivo común de contribuir por la calidad de vida a partir de la salvaguarda de los recursos naturales y el medio que nos rodea.



### **¿QUIÉNES PUEDEN SER VOLUNTARIOS CAR?**

Jóvenes y adultos que habitan en territorio CAR o que quieren desarrollar su voluntariado en jurisdicción de la Corporación, que por su interés, elección, disponibilidad de tiempo, conocimiento o experiencia, desean participar y aportar su labor en favor del medio ambiente y del trabajo comunitario, bajos principios de solidaridad y sin recibir ningún tipo de remuneración por ello, con el único objetivo de contribuir por un ambiente sano a través de la contribución de sus tareas.



### **REQUISITOS PARA SER UNA PERSONA VOLUNTARIA:**

**Jurisdicción:** Que los voluntarios habiten en territorio CAR o desarrollen su accionar en nuestra jurisdicción.

**Interés por participar:** Contar con la voluntad e interés de participar, de conocer y vivir nuevas experiencias, interactuar y trabajar con otros, en las actividades que sean organizadas por la entidad, o aquellas que se adelanten en coordinación e invitación de otras entidades del SINA, o aquellas que sean propuestas por los mismos integrantes del voluntariado. Estar dispuesto a compartir, aprender, y trabajar con y para los demás.



**Disponibilidad de tiempo:** Disponer de tiempo para la participación en las actividades que sean realizadas por la entidad, por las coordinadas con otras entidades del SINA, o aquellas organizadas por los mismos integrantes del voluntariado

**Cumplir con los compromisos adquiridos:** Es requisito fundamental que los voluntarios cumplan los compromisos adquiridos, por cuanto ello, se constituye en aspecto fundamental para cumplir las tareas, acciones y propósitos que motivan el trabajo en favor del medio ambiente.

**Ser Propositivo:** El Voluntario CAR, debe destacarse por proponer acciones creativas, novedosas, innovadoras para incursionar en programas, proyectos o actividades que incentiven una cultura por el respeto y protección por el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.



### ¿CÓMO INSCRIBIRSE COMO VOLUNTARIO?

A través de los medios virtuales al correo electrónico [voluntario\\_ambiental@car.gov.co](mailto:voluntario_ambiental@car.gov.co), podrá manifestar su interés en pertenecer al programa y en respuesta se remitirá el formato de inscripción para su diligenciamiento y remisión, de lo cual se emitirá respuesta informando sobre la vinculación como voluntario CAR, dando a conocer los lineamientos propios del programa.

actividades que incentiven una cultura por el respeto y protección por el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.



### DERECHOS QUE TIENEN LOS VOLUNTARIOS CAR:

- Participar en procesos de información y formación sobre los programas, proyectos y acciones de la entidad, lo que les permite potencializar y profesionalizar su función como voluntarios ambientales de la CAR.

- Participar y aportar en la construcción de un plan de trabajo propio para ser desarrollado desde el voluntariado CAR.

- Contar con el apoyo y acompañamiento con personal de la entidad, para el óptimo desarrollo de las acciones a realizar en cumplimiento de su labor voluntaria en materia ambiental.

- Valorar y tener en cuenta las propuestas, ideas y aportes que realicen los integrantes del voluntariado.

- Recibir un trato digno, respetuoso, sin ningún tipo de discriminación.

- Realizar su actividad de voluntariado bajo condiciones seguras, previa coordinación y organización de las acciones a desarrollar.

- Ser reconocidos por la labor que desempeñan y por la contribución en la gestión ambiental que adelantan.

- Respetar la decisión de abandonar su condición como voluntario, en el momento que así lo manifieste.



### ACTIVIDADES DE LOS VOLUNTARIOS CAR:

- Participar en las actividades informativas y formativas previamente programadas, para prestar una labor de calidad, acorde a los programas, proyectos y acciones de la entidad.

- Apoyar a la entidad en la realización de las actividades definidas en el plan de trabajo establecido de manera conjunta.

- Asistir a las reuniones a las que sean convocados.

- Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa por la que se rige.

- Adelantar con responsabilidad y buen criterio, las actividades que voluntariamente asuma y le sean encomendadas acogiendo los lineamientos definidos por la entidad.

- Respetar los derechos de las personas o del grupo de personas con quienes desarrollen sus actividades.

- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad y los datos de las personas con quienes interactúen, requiriendo la autorización en caso de ser necesario de la utilización de dichos datos para fines exclusivos de la gestión que como voluntario desarrolle.